

Ingeniería Informática y Matemáticas de la Seguridad - Premios extraordinarios

La comisión académica del programa otorga puntos a los resultados de las tesis doctorales según los criterios que se detallan a continuación. Se elaborará una tabla en la que figurarán para cada candidato los ítems y puntuaciones otorgadas, así como la suma total de puntos. Se propondrán como candidatos al premio extraordinario a los estudiantes que obtengan un mínimo de 12 puntos, de acuerdo con el límite del apartado 4 del artículo 28 de la Normativa Académica y Matrícula de Doctorado. Si hay candidatos suficientes, se priorizarán según el número de puntos totales.

- **Criterios y ponderaciones**

Se otorgarán puntos a cada uno de los ítems indicados en esta tabla, según el baremo que figura en la última. Los puntos totales se obtienen aplicando la siguiente fórmula: $\sum_i P_i C_i$.

En caso de empate, se procederá a priorizar a los candidatos de acuerdo con la puntuación de la primera columna.

I	Categoría (C _i = número de veces que aparece la categoría i)	puntos = P _i
1	Artículo en revista ISI-JCR decil 1	5
2	Artículo en revista ISI-JCR Q1 (no incluidos en el punto 1)	4
3	Artículo en revista ISI-JCR Q2	3
4	Artículo en revista ISI-JCR Q3 o Q4	2
5	Comunicación en congreso Core A	2
6	Comunicación en congreso Core B	1
7	Comunicación en congreso Core C	0,25
8	Artículo en publicación indexada en Social Network	0,25
9	Artículo en publicación indexada en American Math.	0,25
10	Estancia internacional (3 meses)	2
11	Patente aprobada por la FURV *	2
12	Patente que ha pasado a solicitud internacional (PCT), sin acuerdo de explotación *	3
13	Patente aprobada y con acuerdo de explotación *	5
14	Otros méritos	0,25

* Los apartados 10, 11 y 12 son mutuamente excluyentes.

- **Documentación complementaria necesaria**
- Documento de actividades del doctorando (DAD) y plan de investigación (PlaiNV).
- [Archivo Excel cumplimentado](#) (en inglés).